

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4620000348

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002052 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR: SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q20000048**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7111091	GANCHO CROCHETE PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO	UN	5	\$ 105.000000	\$ 525.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: GANCHO CROCHETE PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO

DESCRIPCION COMERCIAL: EXTRACTOR DE HILOS, LONGITUD ÚTIL 15 CM

MARCA DEL PRODUCTO: KARL STORZ

MODELO : 28179I

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 3 A 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMAR LA O/C

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DE ORIENTE Y ALMACÉN OCCIDENTE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS CALENDARIO ADICIONALES

AÑO DE FABRICACION: ----

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

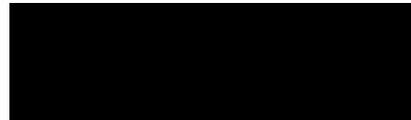
OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VENCIMIENTO: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION: No. REGISTRO DNM: I.M. 67616042015

CARACTERISTICAS TECNICAS:  
EXTRACTOR DE HILOS, LONGITUD ÚTIL 15 CM

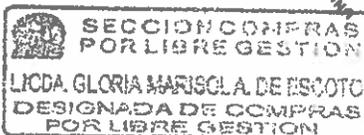
VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DESPUÉS DE FIRMADO POR CONTRATISTA.

*RECIBI ORIGINAL DE  
PAG 1 DE 3*



*11:00 am 30-9-20*

*G. de Escoto*





**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4620000348

01

NUMERO DE PROVEEDOR:50002052 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q20000048**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7111103	LENTE DE 30°, DIAMETRO 4 MM, LONGITUD 22-24 CM, PARA ARTROSCOPIA	UN	4	\$ 1,500.000000	\$ 6,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LENTE DE 30°, DIAMETRO 4 MM, LONGITUD 22-24 CM, PARA ARTROSCOPIA

DESCRIPCION COMERCIAL: ÓPTICA DE VISIÓN FOROBLICUA PANORÁMICA GRAN ANGULAR HOPKINS® 30°, 4 MM Ø, LONGITUD 18 CMM, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON

MARCA DEL PRODUCTO: KARL STORZ

MODELO : 28731BWA

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 3 A 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMAR LA O/C

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS CALENDARIO ADICIONALES

AÑO DE FABRICACION: ----

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VENCIMIENTO: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION No. REGISTRO DNM: IM 67716042015

CARACTERISTICAS TECNICAS:  
 ÓPTICA DE VISIÓN FOROBLICUA PANORÁMICA GRAN ANGULAR HOPKINS 30°, 4 MM Ø, LONGITUD 18 CM, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON CONDUCTOR DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA INCORPORADO, COLOR DISTINTIVO: ROJO

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DESPUÉS DE FIRMADO POR CONTRATISTA.

*Recibo original de  
pag 2 de 3*



*11:00 am 30-9-2020*





Pag. 3 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000348**

*al*

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002052 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q20000048**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7111105	PASADOR DE NUDOS EN HOMBRO (KNOT PUSHER)	UN	4	\$ 165.000 000	\$ 660.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PASADOR DE NUDOS EN HOMBRO (KNOT PUSHER)

DESCRIPCION COMERCIAL: ANUDADOR, PARA HILOS DE SUTURA USP 2-0 HASTA 2, LONGITUD ÚTIL 18 CM

MARCA DEL PRODUCTO: KARL STORZ

MODELO : 28179 KP

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 3 A 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 45 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMAR LA O/C

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DE ORIENTE Y ALMACÉN DE OCCIDENTE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 45 DIAS CALENDARIO ADICIONALES

AÑO DE FABRICACION: ----

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VENCIMIENTO: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION No. REGISTRO DNM: IM 67616042015

CARACTERISTICAS TECNICAS:  
 ANUDADOR, PARA HILOS DE SUTURA USP 2-0 HASTA 2, LONGITUD ÚTIL 18 CM

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DESPUÉS DE FIRMADO POR CONTRATISTA.

**VALOR TOTAL \$ 7,185.000000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*RECIBI O PAGI NO. 15  
 pag 3 de 3*

SAN SALVADOR A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

*Gand Escob*

**DESIGNADO U.A.C.I.**

SECCION COMPRA POR LIBRE GESTION  
 LICDA. GLORIA MARISOLA DE ESCOTO  
 DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[REDACTED]

[REDACTED]

*11:00am*





ANEXO I

LIBRE GESTION No. 1Q20000048

Orden de Compra 4620000348

"ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE ORTOPEDIA Y ARTROSCOPIA" "

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

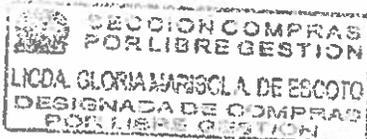
Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Juridica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

*RECIBI ORIGINAL DE  
0.7070 I*

*Gand Escoto*



DESIGNADA POR LIBRE GESTION



CONTRATISTA



*11:00 am 30-9-2020*







*OK*

**ANEXO I**  
**LIBRE GESTION No. 1Q20000048**  
**Orden de Compra 4620000348**

**"ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE ORTOPEDIA Y ARTROSCOPIA"**

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	ALMACEN DE OCCIDENTE	ALMACEN DE ORIENTE
			CANTIDAD A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR
7111091	GANCHO CROCHETE PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO	5		3	2
7111103	LENTE DE 30°, DIÁMETRO 4 MM, LONGITUD 22-24 CM, PARA ARTROSCOPIA	4	2	1	1
7111105	PASADOR DE NUDOS EN HOMBRO (KNOT PUSHER)	4		3	1

**ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

N°	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Cesar de Jesús Urbina	- Jefe de Almacén Central
2	Lic. Carlos R. Mejía Mendez	- Jefe de Almacén Occidental
3	Licda. Vilma del Carmen Molina	- Jefe de Almacén Oriente

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

*RECIBI ORIGINAL PS*  
*ANEXO I*

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**DESIGNADO U.A.C.I.**

*Carla Escob*

DESIGNADA POR LIBRE GESTIÓN

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

LICDA. CLONIA MARISOLA DE ESCOBAR

DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[Redacted Signature Area]

✓ CONTRATISTA

11:00 a.m. 30-9-2020

[Redacted Signature Area]

